SUSCRICION EN PALENCIA.

Se suscribe en la Imprenta de Gutierrez é hijos.



Núm. 11.

SUSCRICION PARA FUERA.

Por	un a	ıño	•	•	•	•	•	•	•	•	60	rs.
Por	seis	mese	s.		•		4	٠	•	•	04	
Por	tres	idem		•	•		•	•	٠	٠	18	

Sale los Lunes, Miércoles y Viernes.

BOLETIN OFICIAL DE PALENCIA,

del Miércoles 25 de Enero de 1854.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de provincia.

DISTRITO MUNICIPAL DE ASTUDILLO.

MES DE SITIEMBRE DE 1853.

Extracto de la Cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

C	ARGO			Reales ve	llon.
Existencia que resultó en f	in del mes anterior			6419	5
	Тота	CARGO	. Rs. vn	6449	5

	DATA	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
	Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina	878 29	330	1208 29 24
ARTICULO 2.º	Policia de Seguridad.	24	» 30	30
ARTICULO 4.º	Limpieza. Instruccion pública.—Sueldos de los Maestros y demas de- pendientes.	» 775	»	775
ARTICULO 8.º ARTICULO 9.º	Para salarios á los Guardas de Montes y demas Empleados. Cargas.	180 »	219 	180 219
	TOTAL DATA Rs. vn.	1857 29	579	2436 29

RESUMEN.

Existencia para el mes siguiente. 4012 10

Deforma que importando el cargo 6449 rs. 5 mrs. y la data 2436 rs. 29 mrs. segun queda expresado, resulta una existencia

de 4012 rs. 10 mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Octubre. Astudillo 30 de Setiembre de 1833. —El Depositario, Félix Bartolomé.—Está conforme. El Jefe de la Seccion de Contabilidad, Ildefonso Escobar — V.º B.º El Alcaldo Juan Bustillo.

DILIGENCIA. El estracto de que procede el presente duplicado se halla espuesto al público á la puerta principal de la casa Consistorial. Astuditto 1.º de Octubre de 1853.—Ildefonso Escobar.—V.º B.º El Alcalde, Juan Bustillo.

DISTRITO"MUNICIPAL DE CARRION DE LOS CONDES.

MES DE SETIEMBRE DE 1853.

Extracto de la Cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.										Reales v	ellon.	
Existencia que resultó en sin del mes anterior	•	•	•	•	•	•	•	•	•	157 5700	15	1.
Total CA	RGC)	•	•	_;	÷	R	s. 1	n.	5857	15	

	DATA.	PERSONAL.	MATERIAL.	ŤOTAL.
ARTICULO 1.º ARTICULO 2.º ARTICULO 4.º	Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina. Tocar a queda. Premio á los matadores de animales dañinos. Instruccion pública — Sueldos de los Maestros y demas	1436 21 82 17 20	300 » »	1736 21 82 17 20
ARTICULO 11.	dependientes	441 22 »	36 24 18 32	441 22 36 24 18 32
	TOTAL DATA Rs vn.	1980 26	355 22	2336 14

RESUMEN.

Importa el cargo	•	•	•	٠	•	٠	•	•	•	•	•	٠	•		•	•	•		15
Idem la data	•	•	•	•	•	•		•	•	•	٠	•	٠	•	•	•	•	2336	14
Exister	ci	a	po	ır	a	el	m	es	si	gu	ı ie	nt	е.	•				3521	1
																	-	بالأستريط المرب ومعيهم بالبرد	Salara de Cario de C

De forma que importando el cargo 5857 rs. 15 mrs. y la data 2336 rs. 14 mrs. segun queda expresado, resolta una existencia de 3521 rs. 1 mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Octubre. Carrion 30 de Setiembre de 1853.—El Depositario. Mariano Santos Calleja.—Está conforme. El Gefe de la Seccion de Contabilidad. Antonio N. Castelo.—V.º B.º El Alcalde. José Martinez Gurrea.

D. Antonio Nuñez Castelo, Secretario del Ayuntamiento constitucional de esta villa de Carrion, del que es Presidente D. José Martinez Gurrea.

Certifico: que el estracto de cuenta que precede ha estado de manificato en el sitio de costumbre por espacio de un mes, segun previene la Real orden y su regla cuarta de 28 de Enero de 1852. Y para que obre los efectos oportunos, pongo el presente visado por el Sr. Presidente, en Carrion a 15 de Octubre de 1853.—Antonio N. Castelo — V.º B.º José Martinez Gurrea.

Lo que se inserta en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en la regla 5.ª de la Real órden de 28 de Enero de 1852. Palencia 24 de Enero de 1854.—Bernardo Rodriguez.

Contaduria de Hacienda pública de Palencia.

Los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia, presentarán oportunamente las respectivas fees de existencia y estado para justificacion de la mensuabidad de Enero actual, con arreglo á la regla 9.ª de la Circular de las Direcciones generales del Tesoro y contabilidad fecha 5 de Julio último, á fin de que no se les irroque perjuicio dejándoles de pagar sus haberes á los que no cumplan con la citada disposicion superior. Palencia 23 de Enero de 1854.

José Alvarez y Esteve.

Juzgado de primera instancia de Carrion de los Condes.

D. Gabriel Jalon, Juez de primera instancia de esta villa de Carrion y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de José Martinez, vecino de Frómista, para que concurran por sí ó por medio de apoderados, autorizados en legal forma, á deducir su derecho en la junta que se celebrará el dia tres de Marzo próximo venidero, en el despacho del Juzgado, segun está man lado por auto de este dia, en el concurso necesario á los bienes del Martinez, y en el que les oiré y administraré justicia, apercibidos que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Carrion á diez y seis de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro = Gabriel Jalon. = Por su mandado, Miguel Agudo de la Rica.

Comision superior de instruccion primaria de Palencia.

La Revista de instrucción primaria continua en el año actual viendo la luz pública. Cuales sean las buenas cualidades que este periódico reune, bien sabidas son por el profesorado á quien se dirige, puesto que llevando cinco años de existencia ha podido este observar cuanto en su favor pudiera decirse. Bajo este supuesto, y habiéndose manifestado en circulares de años anteriores las razones por que esta Comision recomendaba la suscrición á dicho periódico á los maestros de instrucción pri-

maria en esta provincia, reproduce hoy su recomendacion en la seguridad de que no será desatendida por aquellos, como no lo ha sido en otras ocasiones, mucho menos cuando en la presente caminan con conocimiento de causa.

Igualmente les recomienda se suscriban, é inviten à que se suscriban sus discipulos al periódico La Aurora, de los niños, cuyo objeto tiende à moralizar, instruir y aficionar à estos à la lectura. Palencia 23 de Enero de 1854.=El Presidente.=

Bernardo Rodriguez.=Felipe Prieto y Aguado, Secretario. (1)

ANUNCIOS OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES. AVESO.

La Direccion general ha dispuesto que el Sorteo, que se ha de celebrar el dia 25 de Febrero próximo, sea bajo el fondo de 144.000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes à Noventa y seis reales cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 808 premios y 8 aproximaciones 108,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

									Out of line		20.000
1	de	•	•	•						•	30,000
1	de		•			•	•	•	•	•	10,000
1	de.		ď			•	•	•	•	•	4,000
1	đe				•	٠	٠	•	•	•	2,000
4	de.		•		1,0		•	•	٠	•	4,000
17	de.	•			. 5	OO.	•	•	•	•	8,500
25	de.		٠		4	00.		•	•	•	10,000
30	de.		•		2	00.	•	•	•	•	6,000
50	de.	٠	•		1	00.	٠	•	•	•	5,000
678	de.					40.			٠	•	27,120

808. .

2	Aproximaciones de 340 ps. cada una para el número anterior y pos-	
	terior al del premio de 30,000.	680
2	Idem de 170 para id. al de 10,000.	310
2	Idem de 100 para id al de 4,000.	200
2	Idem de 80 para id. al de 2,000.	160

108,000

Si el número 1 obtuviere alguno de los cuatro premios mayores, la aproximación anterior que corresponda á dicho premio será para el 30,000; y si fuere éste el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30,000 billetes estarán subdivididos en octavos á doce reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de

Loterías Nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion y por ellas, y por los mismos billetes originales, mas no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan expendido con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion. Madrid 17 de Enero de 1854.—José María Escudero.

(1) Se suscribe en la redaccion de este Boletin oficial.

Se halla vacante por renuncia del que la servia la Secretaría del ayuntamiento de Mazuecos en esta provincia, dotada con el sueldo de ochocientos reales anuales. Los que aspiren á obtener esta plaza, se dirigirán con solicitud documentada en la forma prevenida por Real decreto de 19 de Octubre último, al Alcalde de dicha villa dentro de un mes contado desde la 3.ª insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid. Palencia 29 de Enero de 1854 = Beinardo Rodriguez.

Se halla vacacante la Secretaria del Ayuntamiento de Añoza, en esta provincia, cuya dotacion consiste en 300 rs. anuales. Los que aspiren á obtener este cargo, pueden dirigirse al Presidente de dicha Corporacion dentro de un mes, contado desde el dia en que aparezca este anuncio por tercera vez en la Gaceta de Madrid, acompañando á las solicitudes los documentos prevenidos en el Real decreto de 19 de Octubre próximo pasado. Palencia 24 de Enero de 1854.=Bernardo Rodriguez.

Ayuntamiento constitucional de Lédigos y Terradillos.

Hallándose vacante la plaza de Cirujano de los dos pueblos, distante uno de otro un cuarto de legua, por renuncia del que la obtenia, consistiendo su dotacion en veinte y una cargas y media de trigo y doce y media de centeno, los señores Curas por fuera parte, y los criados de villa; y por los que se rasuren en sus casas cada ocho dias un cuarto de trigo, y veinte rs. para casa, suerte de leña como vecino, libre de contribucion á escepcion del subsidio, y cobrará el agraciado en el mes de Setiembre de cada año por repartimiento que le entregarán los Ayuntamientos. Los aspirantes presentarán sus solicitudes francas de porte al Sr. Alcalde de Ledigos. Ledigos 13 de Diciembre de 1853.

Alcaldia constitucional de Zamora.

Por renuncia del que la obtenia se halla vacante la plaza de Arquitecto titular de esta ciudad,
dotada con la cantidad de seis mil rs. anuales, pagados por mensualidades del fondo municipal.
En su consecuencia el Ayuntamiento tiene acordado proveerla en el mes de Marzo próximo, admitiendo hasta fin de Febrero las solicitudes que se
dirijan á su Secretaría, francas de porte, con copia
del título de los aspirantes y una relacion de sus
méritos y estudios. Zamora 17 de Enero de 1854 =
Ramon de Luelmo.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Se vende un caballo padre, de 5 años, pelo negro, de buena raza y un garañon pelo negro, alzada 7 cuartas poco mas ó menos; quien quisiese tratar sobre dichas caballerías puede verse con el Sr. Anselmo Gutierrez, en Villalumbroso.

Mendez, que tenia en la calle Mayor, número 189, contiguo á la casa de D. Cesárco del Muro, se ha trasladado á su casa fábrica que se titula de Guadros, frente á Sta. Glara, calle de Burgos, junto al Teatro, donde dará gusto á sus parroquianos, tanto en su clase como en precios arreglados, y estará al corriente de todas las modas que puedan presentarse, lo mismo del estrangero que de Madrid, así como en sombreritos de niños, gorras, gorros ó como el parroquiano guste mandarlo hacer; tambien hay pieles de adornos de ropas y manguitos, puños, etc.

JUGUETES CÓMICOS.

AVISO A LOS PADRES Y MAESTROS.

Padres y preceptores: si vuestros hijos y discípulos en los instantes de recreo de su edad mejor, anhelan comediones, sainetes y otras bagatelas de poca ó ninguna utilidad, entre estas producciones y los juguetes históricos que hoy salen á luz, la eleccion no es dudosa; poned en sus manos estos pasatiempos, y no estareis arrepentidos de haberlo hecho.

Se acaba de publicar una obra utilisima á los niños y juventud española. El principal á la par que laudable objeto de su autor es digno de la consideración pública, por tender á instruir deleitando, poniendo en escena lo mas atendible de nuestra historia.

Los titulos de los juguetes son los que siguen.

Numancia:
Irrupcion de los bárbaros del Norte.
Traicion por deshonor.
Restauracion, union, espulsion y descubrimiento.
Nació loca y murió hechizada.
Lecciones, ó el buen corazon á prueba:

Los siete juguetes cómicos (que son otras tantas dominaciones y dinastias de nuestra historia) se venden por el insignificante precio de 4 rs. en Palencia en la Imprenta del Boletin.